



Universidad Tecnológica
de la Zona Metropolitana de Guadalajara

**“ACTA
DICTAMEN
TÉCNICO ECONÓMICO”**

**LICITACIÓN “PROGRAMACIÓN, MIGRACIÓN DE PROGRAMAS SATELITE”
No. UTZMG-LIC-35/2018**

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a las 11:00 hrs del **19 de septiembre del 2018**, suscriben los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente, Dictamen Técnico-Económico de la licitación pública local **UTZMG-LIC-35/2018 “Programación, Migración de Programas Satélite”**

ANTECEDENTES:

1. La Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **16 de agosto del 2018**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60. 72 apartado 1, fracción I y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los numerales 96, 97, 98 y demás aplicables del Reglamento de la Ley antes citada, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del comité de adquisiciones.

2.- Con fecha 21 de agosto del 2018, se reunieron los miembros integrantes de la Unidad Centralizada de Compras de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con el fin de llevar a cabo la Junta Aclaratoria del presente proceso, en dicho acto se levantó constancia de las preguntas que presentaron los proveedores participantes, conforme al anexo 2 de las bases de la convocatoria, se presentaron 3 proveedores participantes, siendo C. Heriberto Sánchez Lara, representante de la empresa Telyco, C. Hector Manuel Trinidad Valderrama, Representante de la empresa F C & Comunicaciones y el C. Álvaro Noe Hidrogo Navarro, Representante de la empresa Álvaro Noe Hidrogo Navarro (Cyber Services), levantándose la correspondiente acta para constancia, firmándola los que en ella intervinieron, (anexa en el expediente).

3.- Con fecha **28 de agosto del 2018**, se reunieron los miembros integrantes del Comité de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con el fin de llevar a cabo el acto de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de los licitantes, constatando que se presentaron 3 licitantes los cuales reunieron la documentación solicitada en el punto 8.1 y 8.3.1 de las bases **“DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA”**, que rigen el presente proceso licitatorio, como se muestra en el cuadro siguiente.

1. Telyco
2. FG& Comunicaciones
- 3.- Álvaro Noe Hidrogo Navarro

Página 1 | 5

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'F' at the bottom right.

Telyco	Cumple cuantitativamente de conformidad al punto 8.1 y 8.3.1 de la convocatoria de las bases
FG& Comunicaciones	Cumple cuantitativamente de conformidad al punto 8.1 y 8.3.1 de la convocatoria de las bases
Álvaro Noe Hidrogo Navarro	Cumple cuantitativamente de conformidad al punto 8.1 y 8.3.1 de la convocatoria de las bases

4.- En el mismo acto se apertura la propuesta económica y se procedió a la revisión de los documentos solicitados en el punto 8.3.1 de las bases "DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONOMICA" y se asentaron las cantidades que cotizaron cada uno del licitante los cuales fueron las siguientes:

Proveedor Participante	Cantidad/Unidad	Gran total (Incluye Iva)
Telyco	1	\$ 695,015.00
Total Anexo 6		\$ 695,015.00
FG& Comunicaciones	1	\$ 197,200.00
Total Anexo 6		\$ 197,200.00
Álvaro Noe Hidrogo Navarro	1	\$ 174,000.00
Total Anexo 6		\$ 174,000.00

5.- Con fecha **13 de septiembre del 2018**, se recibió el análisis técnico por parte del área requirente, en el que se analizan los aspectos técnicos de las propuestas que presentaron los licitantes.

6.- Derivado del análisis técnico, y económico a las propuestas presentadas con fecha **12 de septiembre del 2018**, se desprende el siguiente:

ANÁLISIS TÉCNICO

LICITANTES PARTICIPANTES

1. Telyco
2. FG & Comunicaciones
- 3.- Álvaro Noe Hidrogo Navarro

DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

a) Carta de acreditación conforme al Anexo No. 4, acompañada con fotocopia de Identificación oficial (credencia) del INE, licencia de conducir del Estado de Jalisco, credenciales emitidas por Instituciones Gubernamentales o cedula profesional para el "LICITANTE " o su representante.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'P' and a signature that appears to be 'T. Noe'.

- b) Carta con declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la "LEY".
- c) Declaración escrita de integridad y no colusión, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, así como la celebración de acuerdos colusorios;
- d) Copia de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas) a nombre del "LICITANTE"; si es persona física, podrá presentar un comprobante a nombre de un ascendiente en primer grado de consanguinidad si vive en el mismo domicilio. Se aceptaran como comprobante de domicilio alguno de los siguientes documentos:
Recibo de energía eléctrica, de agua potable, de gas, de servicio de teléfono o de internet, o contrato de arrendamiento acompañado del último recibo de pago (no mayor a 3 meses) o estado de cuenta bancario. La copia deberá ser del documento completo.
- e) Deberán proteger su propuesta económica en PDF, así mismo de manera electrónica grabada en hoja de cálculo Excel (USB), la información contenida en la USB será revisada, con el objeto de verificar que contenga lo solicitado y que los archivos cargados en el dispositivo estén en buen estado para ser trabajados, dispositivo que se queda en el expediente de la licitación.
- f) Original de Carta de aceptación de la convocatoria de la "LICITACIÓN", conforme al Anexo No. 3
- g) Original de la propuesta técnica en el Anexo No. 5, cumpliendo por lo menos las especificaciones mínimas del Anexo No. 1
- h) Original de la propuesta económica conforme al Anexo No. 6
- i) Original de las garantías o fianzas para el sostenimiento de la oferta, para la aplicación de anticipos a recibir (en los casos que así lo establezca el "COMITÉ), y para los defectos o vicios ocultos conforme al modelo de los Anexos No. 7 y No. 8 (Aplica solo al adjudicado)
- j) Documentos con valor agregado, que se requieran para lo evaluación de la propuesta técnica.

Resultado del análisis de los licitantes lo siguiente:

LICITANTE Álvaro Noe Hidrogo Navarro

De acuerdo al análisis técnico económico que se adjunta y que forma parte integral del proceso de la licitación UTZMG-LIC-35/2018 "Programación, Migración de Programas Satélite" Cumple documentalmente con lo solicitado de conformidad al punto 8.1 y 8.3.1, así como con las especificaciones solicitadas conforme al anexo 1, fases y servicios de cumplimiento para el Programación, Migración de Programas Satélite.

LICITANTE Verification and Regulation Mexican Corporate SA de CV

De acuerdo al análisis técnico económico que se adjunta y que forma parte integral del proceso de la licitación UTZMG-LIC-35/2018 "Programación, Migración de Programas Satélite" incumple al No presentar en su propuesta técnica económica, mencionar el tiempo de Garantía, además de haber ofertado un 13% más que el asignado.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 69, numeral 2 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se desecha su propuesta

LICITANTE Telyco

De acuerdo al análisis técnico económico que se adjunta y que forma parte integral del proceso de la licitación UTZMG-LIC-35/2018 "Programación, Migración de Programas Satélite" incumple al No presentar en su propuesta técnica económica, mencionar el tiempo de Garantía, además de haber ofertado un 399% más que el asignado.


Por lo tanto conforme al artículo 69, numeral 2 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo tanto queda descalificado de la presente licitación

RESULTADO TÉCNICO

En la etapa técnica el único licitante que acredito por su cumplimiento con todos los requerimientos técnicos conforme el anexo 1 de las bases, es Álvaro Noe Hidrogo Navarro, y con ello obtiene el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumple con los documentos y requisitos señalados en las bases, por los motivos expuestos con anterioridad.

RESULTADO ECONÓMICO

Una vez realizado el análisis cualitativo de las propuestas técnicas conforme al dictamen técnico y después de la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas, conforme al anexo 6 de las bases de la convocatoria quedando como sigue:


ANÁLISIS ECONÓMICO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SOLICITA: JEFA TURA DE SERVICIOS ESCOLARES
 Con apego al artículo 2 Fracción K, artículo 15 y artículo 74 parafu 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
 Proyecto a realizar: LICITACIÓN UTZMG-LIC-35/2018 "Programación, Migración de Programas Satélite"
 fecha: 12 de Septiembre de 2018

CUADRO RESUMEN DEL ANÁLISIS ECONÓMICO										
PROVEEDOR Y/O EMPRESA				CYBER SERVICES			FG & COMUNICACIONES		TELYCO	
Item	Partida Presupuestal	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL
1	333	Programación, Migración de programas satélite	SERVICIO	1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 170,000.00	\$ 170,000.00	\$ 995,000.00	\$ 995,000.00
				SUB TOTAL		\$ 150,000.00		\$ 170,000.00		\$ 995,000.00
				S.V.A.		\$ 24,000.00		\$ 17,000.00		\$ 95,804.00
				TOTAL		\$ 174,000.00		\$ 187,000.00		\$ 1,090,804.00

Tomando en consideración el análisis de las propuestas económicas se despende que la empresa Álvaro Noe Hidrogo Navarro "Cyber Services, cumple con los documentos y requisitos solicitados por lo que se determina lo siguiente:








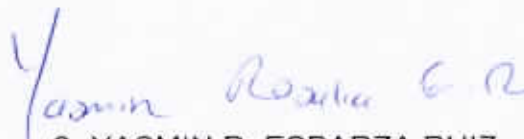
V. N. C. N.

Por haber presentado la propuesta económica solvente y conveniente para la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, y se somete a votación a los miembros de la Unidad Centralizada de Compras, votando unánimemente por la empresa ÁLVARO NOE HIDROGO NAVARRO "CIBER SERVICES", por lo que es procedente adjudicar y se le Asigna la presente licitación con un costo de \$174,000.00 (Ciento Setenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, la partida correspondiente al anexo 1 de las bases de la convocatoria y de acuerdo a su anexo 6, debiendo cumplir con las especificaciones para la prestación del servicio su propuesta técnica y económica en cuanto a la presentación de servicio por faces y tiempo de cumplimiento.

Una vez dado a conocer el monto adjudicado, se notifica a la empresa ÁLVARO NOE HIDROGO NAVARRO "CIBER SERVICES", que deberá cumplir con las especificaciones para la prestación y suministro de su propuesta técnica y económica en cuanto a la cantidad y tiempo de cumplimiento.

Siendo las 12:15 hrs de la fecha en que dio inicio, se da por emitido el fallo.

MIEMBROS DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE LA UTZMG

 DR. ALBERTO DE LA MORA GÁLVEZ PRESIDENTE SUPLENTE	 LCP. MARIA DE LOS ANGELES GUTIÉRREZ CABALLERO CONTRALORIA INTERNA
 ING. IVETH ANEL INIGUEZ MOJICA ÁREA REQUIRENTE	 ING. FERNANDO TOVAR MONRAZ INVITADO
 ING. ALEJANDRO F. BARRON LUGO SECRETARIO EJECUTIVO	 C. YASMIN R. ESPARZA RUIZ UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS